



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 26 de Mayo del 2010	No. 150
--------	------------------------------------------	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 26 de mayo de 2010
Presidencia: Dip. Imelda Mangin Torre

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	2
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	6
• Asuntos Generales.....	10
• Clausura de la Sesión.....	12

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucia Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MANGIN TORRE

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, antes de iniciar esta sesión, quiero brindar una sincera felicitación al Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, por motivo de su cumpleaños, muchas felicidades, Diputado Felipe Garza Narváez, queremos pastel por favor. Bueno compañeros, orden en las curules, por favor, vamos a iniciar la sesión.

Presidenta: Buenos días compañeros, solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum para celebrar la presente sesión ordinaria, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Esta Presidencia informa al Pleno que en término

del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Vicente Javier Verástegui Ostos, Gelacio Márquez Segura y Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con dos minutos**, del día **26 de mayo del año 2010**.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 149**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del miércoles 19 de mayo del año 2010. **Quinto**, Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva, que fungirá durante el mes de junio de 2010. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de los Servicios de Salud de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la Iniciativa de Decreto que adicionan el artículo 9 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículo 37 bis, 37 ter y 37 quáter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* **Noveno**,

Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. La Presidenta de la Mesa Directiva, una servidora, Diputada Imelda Mangin Torre.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de mayo del año actual**, implícitos en el **acta número 149**.

Secretaria: Con gusto Presidenta. A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de mayo del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 149**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **19 de abril del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante los primeros quince días del mes de junio del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Wilfrido Campos González.

Diputado Wilfrido Campos González. Con el permiso de la Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafo 1; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Norma Alicia Dueñas Pérez** y **Gelacio Márquez Segura**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, durante los primeros quince días del mes de junio, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año del ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Es de considerarse

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes.

Presidente: Gracias Diputado Wilfrido Campos González. Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Wilfrido Campos González, propone a los Diputados **Norma Alicia Dueñas Pérez** y **al Diputado Gelacio Márquez Segura**, como Presidente y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los primeros quince días del próximo mes de junio, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora, adelante Diputado.

Secretario: Con gusto Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procederá a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista y se deposita la cédula en el ánfora)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del Diputado Wilfrido Campos González, por **28 votos a favor**.

Esta Presidencia declara electos a los Diputados **Norma Alicia Dueñas Pérez** y **Gelacio Márquez Segura**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante los primeros quince días del mes de junio del actual, dentro del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. En tal virtud, expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia

recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeño González**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Secretario General del Sindicato Estatal de la Construcción, Soldadores, Tuberos, Obreros en General, Empleados Profesionales de la Industria, copia de oficio fechado el 27 de abril del actual, recibido el 4 de mayo del año en curso, comunicando los nombramientos del Delegado y Subdelegado Sindicales Foráneos Generales, para el Estado de Tamaulipas de dicho gremio.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del C. Lorenzo Antonio Pecina García, remitiendo copia de escrito fechado el 20 de abril del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y efecto que haya lugar.

Secretario: Del C. Matías Báez Hernández, remitiendo copia de escrito fechado el 17 de abril del presente año, recibido el 22 del mismo

mes y año, dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y efecto que haya lugar.

Secretaria: Del C. Francisco Gilberto Elías Chong Saenz, remitiendo copia de escrito fechado el 20 de abril de 2010, recibido el 22 del mismo mes y año, dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, presentando queja en contra de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y efecto que haya lugar.

Secretario: De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas, oficio número DGAJ-DJ/0321/10, fechado el 18 de mayo de 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública del Ayuntamiento de Bustamante, correspondiente al primer trimestre de 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: Del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, oficio número TM/1201/2010, fechado el 13 de mayo del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre de 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, oficio número 108/2010, fechado el 11 de mayo del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo copia del Acta Entrega- Recepción y sus anexos, de fecha 16 de marzo del actual, con motivo del cambio del Gerente General de dicho organismo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número TES/3/2010, fechado el 7 de abril del presente, recibido el 11 de mayo del año en curso, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, oficio número SDV/SA/C/228/2010, fechado el 6 de mayo de 2010, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De los Servicios de Limpia de la Frontera Ribereña Tamaulipeca de Miguel Alemán, oficio número SLFRT/003/2010, fechado el 12 de mayo del año en curso, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúsesse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 37, fechada el 29 de abril del año 2010, recibida el 11 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el presente mes de mayo, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Leodegario Varela González.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, oficio número RT-0001-03/2010, fechado el 3 de marzo del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, oficio número RT-0003-03/2010, fechado el 3 de marzo del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de Ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, para dar cuenta con la **Iniciativa de**

Decreto que promueve el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y los Diputados del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, mediante el cual se reforman los artículos 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas y 51, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

(Lectura de la iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para presentar **iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación y de la Ley de Integración Social de personas con discapacidad para el Estado de Tamaulipas.**

(La Diputada Sarre, da lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Compañeros, a continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes.**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: tiene el uso de la palabra la Diputada Ernestina Rodríguez Borrego, adelante Diputada.

Diputada Ernestina Rodríguez Borrego. Con el permiso de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes, anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. En virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Compañeros someteremos a votación la petición de la compañera, para lo cual le pido al sistema electrónico que se abra por un minuto por favor.

Se cierra el registro de votación. Algún compañero que haya faltado de emitir su voto. Compañeros, la propuesta de la Diputada Ernestina Rodríguez Borrego, ha sido **aprobada por unanimidad.**

Presidenta: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general, el *proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de los Servicios de Salud de Tamaulipas,***

quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Jesús Eugenio Zermeno González,** que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado por unanimidad.** En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión el **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que adicionan el artículo 9 de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas.**

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber **(más)** participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me

permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, el **proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 37 bis, 37 ter y 37 quáter a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Cordero González.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputada Norma Cordero González. Buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta; compañeros de la Directiva; compañeros todos. Los Diputados de Acción Nacional nos congratulamos y estamos muy satisfechos de que la Comisión de Educación haya dictaminado la iniciativa que presentamos el 3 de junio del año pasado. A fin de que se adicionaran los artículos 37 bis, 37 ter y 37 quater de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Nuestro compromiso es expedir, reformar y derogar las leyes y decretos que ayuden al desarrollo social, económico, político de los ciudadanos de Tamaulipas y la población de paso. La reforma aprobada hoy, incorpora la educación ambiental en el sistema educativo estatal, como práctica educativa, integrada, continua y permanente en todos los niveles de enseñanza escolar. Parte de nuestra responsabilidad, es que nos avoquemos a propiciar un cambio en la cultura de los tamaulipecos en materia de cuidado y atención al medio ambiente. Siendo la educación un mecanismo adecuado para lograrlo. Debemos agradecer a los compañeros que con su voto ayudan a que esta reforma empiece a dar frutos, que el beneficio cultural y de conservación del medio ambiente empiece y nos haga mejores ciudadanos. Estamos dando cumplimiento a un compromiso que adquirimos desde que empezamos esta legislatura. Compañeros y compañeras, esta actitud positiva debe de prevalecer por encima de cualquier interés particular o de grupos. Es por Tamaulipas, es por México. Les recuerdo que tenemos un rezago en iniciativas que no han sido a la fecha estudiadas, les pido de la manera más atenta que les den la atención que se merecen estos importantes asuntos. El tiempo pasa, muy deprisa y nos queda mucho por hacer, sino hacemos nuestra tarea, consistente en revisar y en su caso, aprobar las iniciativas, qué cuentas vamos a dar a nuestros

representados, cómo nos juzgará la historia. Esperamos que la educación ambiental se convierta en un parteaguas, no solo de la elevación del nivel cultural en nuestro rubro, además de la preservación de los recursos naturales. Esperamos que también marque el inicio de una nueva forma de legislar, una nueva forma de trabajo, más ágil, más positiva, más acorde a las exigencias de nuestros tiempos, de nuestro entorno. Si aspiramos a un mejor Tamaulipas, la actualización del marco jurídico, no debe rezagarse. Con la aprobación de esta reforma, queda de manifiesto, no solo la buena voluntad y madurez política de los legisladores. También queda de manifiesto que podemos coincidir y sumar esfuerzos para darle a los tamaulipecos, lo que más necesitan. Atención y certeza jurídica, espacios para el desarrollo, para el crecimiento, para vivir mejor. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Matilde García Rangel**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: A continuación compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Olivares Guerrero. Adelante Diputado.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Gracias Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, he pedido hacer uso de la palabra en este punto para dar lectura a un documento que habla sobre la efeméride del Profesor Lauro Aguirre, que es conmemorativa al 23 de mayo. Compañeras y compañeros Diputados, al hablar sobre el tema de la educación en México, resulta ineludible dirigir nuestra atención hacia los grandes Profesores que dejaron huella en la historia de la docencia de nuestro país. En esta ocasión, rendimos homenaje a un hombre que sentó las

bases de la educación, no solo del Estado, sino del país, Lauro Aguirre, nació el 23 de mayo de 1882, en Ciudad Victoria; desde su infancia, ya se observaba en él su carácter y facultades; cursa su educación básica en la Escuela Real Elemental y Superior para Varones en Victoria, la cual, era dirigida por el Maestro Juan B. Tijerina, concluyéndola a la edad de 13 años, y con honores. Se hizo merecedor a una beca otorgada por el Gobierno de Tamaulipas, representado por el Licenciado Guadalupe Mainero Juárez, mediante el cual continuaría sus estudios en la Escuela para Profesores en el Distrito Federal. Al concluirla, regresó a Ciudad Victoria a ejercer la profesión, consiguiendo en 1904 el Título de Profesor de Educación Primaria y el de la Escuela Superior, nombrándosele Director de la Escuela Anexa a la Normal de Profesores. En 1910, participó como Secretario en el Primer Congreso Pedagógico de Tamaulipas, evento en el cual se obtuvieron grandes resultados en materia educativa, tales como: la coeducación, una mayor participación del Estado en la materia; la enseñanza agrícola; la formación pedagógica y las normas para los jardines de niños; los cuales, fueron aportaciones de Lauro Aguirre y de los maestros participantes. Su regreso a Tamaulipas, fue con el propósito de reformar la educación de acuerdo con ideas y métodos de la enseñanza adquiridos en sus estudios normalistas. Con una noble influencia de maestros y amigos como Enrique C. Rebsamen y Estefanía Castañeda, el trabajo notable de Lauro Aguirre comenzó a rendir frutos en 1914, cuando se le designó como Director de Educación Pública en Tamaulipas, el encargo, lo llevó a reorganizar la dependencia, para lo cual se rodeó de eminentes maestros y orientó la programación de la enseñanza y su reforma; todo ello, con el apoyo del gobierno encabezado por el General

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Luis Caballero. De esta manera, es que el proyecto a una auténtica reforma y, con la cual, se estructuró la Escuela Normal y Preparatoria de Ciudad Victoria; con las herramientas más actuales y los sistemas más avanzados de educación de ese tiempo. El prestigiado Maestro Aguirre, lo conduce a encabezar la Dirección del Departamento de Enseñanza Primaria de la Secretaría de Educación en 1923, y en 1924, se convirtió en el primer Director de la Escuela Nacional de Maestros, posición que le permitió extender en la reforma educativa a todo el país. Su visión acerca de las instituciones educativas y de los profesores de Tamaulipas, lo inicia pensar en la mejora constante, en la aportación permanente de ideas y en la lucha constante por la superación de los niños y del pueblo de Tamaulipas. Él, afirmaba en numerosos escritos, que la Escuela Primaria actual, la de 1914, no había cumplido con el cometido de educar, por lo que era necesario reformar una nueva escuela, una escuela que rompiera con las estructuras anquilosadas de la tradición no operante, una escuela que abriera el camino seguro y dinámico hacia metas, cuyos resultados sean un hombre y una mujer nuevos, que vinieran a hacer la justificación de un nuevo México. El Maestro Lauro Aguirre, muere en la Ciudad de México, en el año de 1928, a la edad de 46 años; dentro de sus múltiples aportaciones, se encuentran la de haber dirigido la revista Educación, en la cual, escribían los más connotados educadores de esa época; además, de participar en la redacción de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública. Gracias a la aportación que el Maestro Lauro Aguirre hizo a la Educación en México, hoy, un centenar de instituciones educativas llevan en su honor su nombre, inmortalizando su obra, su vida, y fomentando en los jóvenes el espíritu de superación de Lauro Aguirre. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas:

Describimos a Lauro Aguirre como el hombre que buscó en los libros la superación, que encontró en el estudio la esencia del hombre, y que dejó plasmado en su obra sus conocimientos e ideales, recordemos, que una nación con educadores alcanza más rápidamente sus objetivos económicos, políticos y sociales, en concordancia con los principios e ideales democráticos y del conocimiento; este día, rendimos homenaje a tan ejemplar Maestro, razón por la cual les exhortamos a seguir el ejemplo del Maestro Lauro Aguirre, sabedores de que en la educación es el camino al éxito; trabajemos unidos por nuestros jóvenes, por nuestros niños y por la educación de Tamaulipas. Muchas gracias compañeros Diputados.

Presidenta: Gracias Diputado. Compañeros Diputados, deseo externar mi más profundo agradecimiento, ha sido un verdadero honor en lo personal, el haber tenido la oportunidad de dirigir los trabajos legislativos durante el presente mes de mayo, y desempeñar el tan distinguido cargo de Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Esta experiencia me ayuda a fortalecer el ánimo de seguir impulsando acciones encaminadas a brindar un mejor bienestar a la sociedad Tamaulipeca, a través de propuestas que alienten y respeten los derechos de la misma. Agradezco infinitamente a todos y cada uno de ustedes, señoras y señores Diputados, por haberme brindado su confianza, misma que me dio la tranquilidad, y a la vez, el sentido de responsabilidad para poder llevar a buen puerto esta importante encomienda. Quiero dar las gracias también al Secretario General de este Poder Legislativo, al Licenciado Ernesto Meléndez Cantú, por el apoyo brindado en el desarrollo de las sesiones, y de igual forma, a la Unidad de Servicios Parlamentarios. Asimismo, el agradecimiento a los representantes de los

distintos medios de comunicación, que cubren objetivamente la fuente del Congreso del Estado; también a la gente que nos acompañó en las distintas sesiones a través del internet. Muchas gracias. A todos ustedes amigas y amigos, gracias totales.

Presidenta: Agotados los puntos del día de hoy, se **Clausura** la presente sesión siendo las **catorce horas con veinte minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y **se cita** para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 2 de junio del actual**, a partir de las **once horas**.